



AYUNTAMIENTO DE
TULEBRAS



PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EMERGENCIAS POR INUNDACIONES GENERADAS POR LA PRESA DEL VAL

Término Municipal de Tulebras

AYUNTAMIENTO DE TULEBRAS



FECHA	VERSIÓN / EDICIÓN
12/2025	00



Histórico de ediciones / revisiones

Edición	Fecha	Motivo de la edición y/o resumen de cambios
00	02/12/2025	Edición Inicial



ÍNDICE

1.	OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN.....	5
1.1.	OBJETIVOS DEL PLAN.....	5
1.2.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	6
1.3.	MARCO LEGAL Y COMPETENCIAL.....	6
2.	ANÁLISIS DEL RIESGO	7
2.1.	CARACTERÍSTICAS DE LA PRESA DEL VAL	7
2.2.	ESCENARIOS DE SEGURIDAD	8
2.3.	IDENTIFICACIÓN DE ZONAS VULNERABLES.....	9
3.	ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES.....	10
3.1.	ROLES Y FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO.....	10
3.1.1.	Dirección del plan (Alcaldía de Tulebras)	11
3.1.2.	Grupo de Apoyo Logístico (Brigada).....	11
3.2.	Coordinación con organismos externos.....	12
4.	OPERATIVIDAD DEL PLAN.....	13
4.1.	SISTEMA DE PREVISIÓN, ALERTA Y ALARMA.....	13
4.2.	AVISO E INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN.....	13
4.3.	MEDIDAS DE PROTECCIÓN	14
5.	RECURSOS Y MEDIOS	15
5.1.	INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES (VEHÍCULOS, EQUIPOS DE RESCATE, PERSONAL ESPECIALIZADO).....	15



5.2.	UBICACIÓN DE CENTROS DE EVACUACIÓN Y REFUGIOS.....	15
6.	FICHAS DE EMERGENCIA.....	17
7.	MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	17
7.1.	EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA.....	17
7.2.	REGISTRO DE SIMULACROS Y MEJORAS APLICADAS.....	18
	ANEXOS.....	19
A.	DIRECTORIO TELEFÓNICO.....	20
B.	PLANOS.....	21
C.	FICHAS DE EMERGENCIA.....	25
D.	REGISTRO DE MANTENIMIENTO Y ACTUACIONES.....	50



1. OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN

El Plan Especial de Protección Civil de Emergencia ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra establece Planes de Emergencia de Presa donde en el análisis de riesgo de los municipios afectados por riesgo de rotura de presas, deberán asimismo elaborar el Plan de Actuación Municipal al efecto. El Plan Especial ante Inundaciones define los rasgos generales para los Ayuntamientos y Entidades locales que por su situación en zonas de potencial riesgo de inundaciones, deseen realizar el plan de actuación ante este riesgo.

Igualmente es objetivo del Plan que la población conozca la magnitud del riesgo, así como las acciones que deben realizar en el caso de actualizarse el Plan, con especial indicación de los sistemas que va a utilizar el Ayuntamiento para alertar a la población, el punto de encuentro al que se deben dirigir y cuáles son las rutas que deben tomarse para acceder a dicho punto.

1.1. OBJETIVOS DEL PLAN

El objetivo del presente Plan es establecer la organización y procedimientos de actuación de los recursos y servicios públicos o privados, con el fin de asegurar una coherencia operativa de los mismos que garantice una actuación rápida, coordinada y eficaz.

Tanto la organización municipal como la población se tienen que guiar por un dispositivo permanente y actualizado de información, previsión, alerta y actuación ante estas emergencias con capacidad de proteger a la población amenazada y, en lo posible, evitar o al menos reducir los daños que puedan producir a los bienes y servicios esenciales, de acuerdo con los medios y recursos locales disponibles.

El objeto fundamental del Plan de Actuación Municipal por el Riesgo de Inundaciones ocasionadas por la existencia de la presa del Val es que el Ayuntamiento de Tulebras, cuyo municipio se encuentra ubicado en la zona inundable durante las primeras dos



horas, una vez que, por improbable que sea, se haya producido la rotura o avería grave en la citada presa, tenga establecido un dispositivo permanente actualizado de información, alerta y actuación ante la citada emergencia, con capacidad para proteger a la población amenazada y en lo posible evitar y/o reducir los daños que se puedan producir en los bienes y servicios esenciales, de acuerdo con los medios y recursos disponibles en el municipio, estando este plan plenamente integrado en el Plan Especial de Inundaciones del Gobierno de Navarra.

1.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de competencia del plan es en cualquier situación de emergencia producida por inundaciones por rotura de presa en el término municipal de Tulebras.

1.3. MARCO LEGAL Y COMPETENCIAL

El Plan de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad Foral de Navarra, tiene como principal marco legal la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones (B.O.E. 14 de febrero de 1.995; Resolución de 31 de enero de 1.995), donde se establecen los criterios mínimos que han de seguir las distintas Administraciones Públicas para la confección de los planes especiales de protección Civil frente a los riesgos de inundaciones en el ámbito territorial y competencial que a cada una le corresponda. Asimismo, la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil tiene como objeto establecer el Sistema Nacional de Protección Civil como instrumento esencial para asegurar la coordinación, la cohesión y la eficacia de las políticas públicas de protección civil, y regular las competencias de la Administración General del Estado en la materia.



2. ANÁLISIS DEL RIESGO

El Plan de Actuación Municipal por Inundaciones originadas por la presa del Val principalmente contempla la delimitación de las zonas afectadas por una eventual rotura de la presa, así como los elementos afectados por dicha inundación, de acuerdo con lo previsto en el correspondiente Plan de Emergencia de Presa.

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESA DEL VAL

La presa del Val se encuentra en la Comunidad Autónoma de Aragón, provincia de Zaragoza, situada sobre el río Val, en el término municipal de Los Fayos, aguas arriba de la población de Tarazona. El plano nº1, situado en el anexo B, muestra la situación de la presa, en la que se observa cómo no existen presas situadas aguas arriba, mientras que aguas abajo se encuentra el Azud de Pignatelli sobre el río Ebro.

La presa del Val forma parte del aprovechamiento conjunto El Val - Queiles. El sistema está constituido por un azud de derivación en el río Queiles, en el que se derivan las aguas hacia el embalse del Val mediante un túnel de trasvase y por la presa del Val.

La presa se encuentra actualmente en fase de primer llenado, habiendo sido ejecutada a partir de un proyecto redactado en 1992. Se trata de una presa de gravedad de hormigón compactado, su altura sobre cimientos es de 90 metros, embalsando a nivel máximo normal un volumen de 24.2 hm³.

Sus órganos de desagüe están formados por un aliviadero de 2 vanos de labio fijo con una capacidad total de desagüe de 632 m³/s, un desagüe de fondo formado por 2 conductos con una capacidad máxima de 53.7 m³/s y una toma de agua formada por 2 conductos con una capacidad total de 33 m³/s.

La presa dispone de un sistema de auscultación muy completo que permite controlar las siguientes variables:

Variables exteriores:

- Carga hidrostática.



- Temperatura ambiente.
- Lluvias.
- Evaporación.
- Viento.

Variables interiores:

- Desplazamientos.
- Deformaciones y tensiones.
- Temperaturas y condiciones ambientales en el interior de la presa.
- Subpresiones.
- Filtraciones.

La zona susceptible de verse afectada por la inundación provocada por la rotura de la presa se extiende primeramente por el río Val, el cual desemboca de forma inmediata en el Río Queiles que desemboca en el río Ebro a unos 30 kilómetros. A partir de ese punto, los caudales generados por la rotura de la presa no provocan daños. Las afecciones existentes en el área inundable son los núcleos urbanos de Los Fayos, Torrellas, Tarazona, Novilla, Monteagudo, Tulebras, Murchante y Tudela. Las infraestructuras afectadas son varias carreteras (N 122, N 121, A 68...), el ferrocarril Zaragoza – Miranda de Ebro y el Canal Imperial de Aragón.

2.2. ESCENARIOS DE SEGURIDAD

El Plan de Emergencia de la Presa del Val establece la organización de los recursos humanos y materiales necesarios para el control de los factores de riesgo que puedan comprometer la seguridad de la presa y para facilitar la puesta en comunicación a la población en caso de rotura o avería grave de la presa, mediante los sistemas de información, alerta y alarma establecidos en él, y así posibilitar la adopción de las oportunas medidas de protección y autoprotección.

Se estará en situación de emergencia en la Presa del Val cuando así haya sido declarado por la Dirección del Plan de Emergencia de la Presa, cuya declaración se producirá por presentarse, a su juicio y en función de lo establecido en el Plan de Emergencia, las



circunstancias que dan lugar a que la presa se encuentre en alguno de los escenarios de seguridad siguientes:

- **Escenario de control de la seguridad o "Escenario 0"**: Las condiciones existentes y las previsiones, aconsejan una intensificación de la vigilancia y el control de la presa, no requiriéndose la puesta en práctica de medidas de intervención para la reducción del riesgo.
- **Escenario de aplicación de medidas correctoras o "Escenario 1"**: Se han producido acontecimientos que, de no aplicarse medidas de corrección, podrían ocasionar peligro de avería grave o de rotura de la presa. Si bien la situación puede solventarse con seguridad mediante la aplicación de las medidas previstas y los medios disponibles.
- **Escenario excepcional o "Escenario 2"**: Existe peligro de rotura o avería grave de la presa y no puede asegurarse con certeza que pueda ser controlado mediante la aplicación de las medidas y medios disponibles.
- **Escenario límite o "Escenario 3"**: La probabilidad de rotura de la presa es elevada o ésta ya ha comenzado, resultando prácticamente inevitable el que se produzca la onda de avenida generada por dicha rotura.

2.3. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS VULNERABLES

En la elaboración del Plan de Emergencia de la presa del Val se han considerado las siguientes situaciones posibles:

- Eventual rotura en tiempo seco.
- Eventual rotura en coincidencia con avenidas.

La eventual rotura en tiempo seco corresponde a la situación en que no se está presentando simultáneamente con ella la eventual rotura una avenida o riada natural importante, siendo la eventual onda de inundación debida exclusivamente a la movilización del agua embalsada.



La eventual rotura en coincidencia con avenida corresponde a la situación en que simultáneamente a ella se está presentando una avenida o riada de gran magnitud, siendo el eventual orden de inundación debido a la superposición de los efectos derivados de la avenida o riada natural y de la movilización del agua embalsada.

Dado que las zonas inundables correspondientes a las dos hipótesis son prácticamente las mismas (dentro de una cartografía 1/25.000), se han representado en las colecciones de planos solo las correspondientes a la última hipótesis (rotura con avenida).

Para esta situación se ha elaborado una colección de planos que refleja la zona potencialmente inundable establecida a intervalos horarios (la primera hora se divide en dos subintervalos de media hora cada uno). Como síntesis de toda esa colección de planos se ha elaborado uno de conjunto en el que se refleja toda la zona potencialmente inundable en las condiciones más desfavorables de la rotura con la avenida. Se incluyen en los planos las características fundamentales de la potencial inundación en puntos significativos de la zona.

Estos planos se adjuntan en el anexo B, incluyéndose además un plano general de situación.

3. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

3.1. ROLES Y FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO

El Plan se organiza en torno a la Dirección del Plan y los Grupos de Acción. Dada la reducida población de Tulebras, la respuesta ante emergencias debe apoyarse en recursos externos, principalmente públicos. No obstante, el Ayuntamiento debe contar con una organización básica liderada por Alcaldía o su delegado, encargada de coordinar los recursos locales y garantizar la difusión de avisos a la población.

Para ello, se designará a un responsable que será el encargado de transmitir las alertas a la población. Este responsable contará con el apoyo de un equipo de al menos tres personas, incluyendo personal municipal, para asistir en la evacuación y apoyo a los vecinos. Además, cada responsable tendrá un sustituto en caso de ausencia.



Estas personas recibirán formación básica en protección civil, específicamente en el Plan de Emergencia de la Presa, con la colaboración de la Administración Foral.

En el Anexo A se incluirá un listado actualizado de nombres y teléfonos de contacto de estos responsables, así como los recursos y medios tanto públicos como privados disponibles para afrontar la emergencia.

3.1.1. Dirección del plan (Alcaldía de Tulebras)

La activación del Plan corresponde a la **Dirección del Plan**, que será la alcaldía de Tulebras o, en su ausencia, la persona designada para asumir sus funciones. Sus responsabilidades incluyen:

- Designar y coordinar a los responsables locales y sus sustitutos.
- Declarar la activación del Plan y los niveles de emergencia.
- Establecer medidas de protección a la población, incluyendo evacuaciones.
- Ordenar el alejamiento o evacuación de la zona afectada.
- Gestionar la incorporación de recursos adicionales.
- Declarar el fin de la emergencia y coordinar la fase de recuperación.
- Garantizar la actualización y mantenimiento del Plan.

La Dirección del Plan liderará el **Centro de Coordinación Operativa Local (CECOPAL)**, que se activará en caso de emergencia. Este centro será el punto de gestión de la información y las operaciones, asegurando la comunicación con **CECOP-SOS Navarra** y otros organismos. El CECOPAL estará ubicado en un lugar seguro y cercano a las personas evacuadas.

Todos los efectivos operativos se reunirán en el punto designado para recoger equipamiento y vehículos, manteniendo contacto con el CECOPAL.

3.1.2. Grupo de Apoyo Logístico (Brigada)

La Brigada Municipal aporta un apoyo esencial en las labores operativas y logísticas durante una evacuación. Sus actuaciones están orientadas a asegurar la operatividad de infraestructuras, colaborar en el acondicionamiento de las zonas seguras y dar soporte



técnico a los servicios de emergencia. Estas son las funciones específicas que pueden desempeñar:

1. Apoyo logístico
 - Montaje de estructuras provisionales (vallas, señalización, carpas, etc.).
 - Acondicionamiento de caminos, retirada de obstáculos o escombros en rutas de evacuación.
2. Corte de suministros si es necesario
 - Cierre preventivo de agua, gas o electricidad en zonas de riesgo, en coordinación con los servicios técnicos.
3. Instalación y mantenimiento de infraestructuras básicas en zonas seguras
 - Apoyo en la instalación de generadores, duchas portátiles, iluminación, etc., en zonas de acogida.
4. Colaboración con la limpieza y saneamiento
 - Limpieza de áreas de acogida o zonas críticas para evitar riesgos sanitarios.
5. Asistencia en tareas de emergencia
 - Intervención en apoyo de bomberos o servicios técnicos si se requiere.

3.2. COORDINACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

El dispositivo operativo estará conformado por un responsable en cada localidad con apoyo de su equipo asignado, bajo la dirección del Plan.

Tulebras, debido a su ubicación geográfica, podría verse gravemente afectada por una riada causada por una rotura de la presa, impactando a gran parte del sur y este del casco urbano.

Las tareas de información, alarma, evacuación, control del tráfico y apoyo logístico serán realizadas por personal especializado, en colaboración con los responsables locales. En particular, Policía Foral y Guardia Civil tendrán un papel clave en la coordinación del control de accesos, evacuación y asistencia a la población.



El Ayuntamiento mantendrá un registro actualizado de personas con movilidad reducida o sin medios de transporte propio, asegurando su evacuación al punto de reunión designado.

4. OPERATIVIDAD DEL PLAN

Este documento recoge el conjunto de acciones, procedimientos y medidas que deben ser aplicadas en el tiempo y en el lugar oportuno para la consecución de los objetivos del Plan y contempla la movilización de los recursos y de los miembros de la organización operativa del Plan.

4.1. SISTEMA DE PREVISIÓN, ALERTA Y ALARMA

La previsión, alerta y alarma procederá de la información recibida por la Dirección del plan Especial de inundaciones de Navarra o por la Dirección del Plan de Emergencia de la presa del Val.

4.2. AVISO E INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

- Avisos directos realizados mediante megafonía, grupos de WhatsApp y redes sociales del Ayuntamiento de Tulebras (Facebook e Instagram):
- Avisos previstos en el Plan de Emergencia de la presa del Val (sirenas, etc.):

El sistema de aviso y alarma a la población situado en la zona inundable en la primera media hora, constituida por señales acústicas y avisos telefónico, con un radio de acción para los municipios de Los Fayos, Torrellas, Santa Cruz de Moncayo, Tarazona y Tórtoles

Alerta acústica: constituye el sistema básico de alerta masiva a la población e incluye los siguientes elementos:

- Puestos de sirenas que se ubican uno en las proximidades de la propia sala de emergencia (al lado de Los Fayos) y el otro en el municipio de Tarazona.



- Sistema de comunicaciones redundante entre la sala de emergencia y cada uno de los puestos de sirenas.
- Centro de control en la sala de emergencia, que permitirá la selección de sirenas a activar en cada caso concreto.
- Centro de control en la sede central de la CHE.
- La megafonía móvil de Tulebras



Ilustración 1. Localización de las sirenas

Alerta telefónica: el sistema permitirá la comunicación automática de un determinado mensaje a todos los teléfonos de la zona potencialmente inundable en la primera media hora. Se ubicará en el centro de la sede central de la Confederación Hidrográfica el Ebro y se prevé que pueda ser activado desde la sala de emergencia de la presa a través de los sistemas de comunicación ya descritos.

4.3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- Alejamiento y refugio. Consiste en el traslado de la población afectada por sus propios medios desde zonas inundables hasta zonas seguras.
- Evacuación. Consiste en el traslado de toda la población afectada desde zonas inundables hasta zonas seguras, habilitando los medios necesarios para trasladar



a todas las personas que, por cualquier motivo, no lo puedan hacer por sus propios medios

- En el apartado 6 de este documento se indica el punto de reunión al cual se debe desplazar la población por sus propios medios o con la ayuda de los medios previstos en el plan municipal o en el plan especial de inundaciones del Gobierno de Navarra. Igualmente, en el anexo C se indican las vías que se deben utilizar para acceder al punto o zonas de reunión seguras.

5. RECURSOS Y MEDIOS

5.1. INVENTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES (VEHÍCULOS, EQUIPOS DE RESCATE, PERSONAL ESPECIALIZADO)

Este catálogo deberá incluir el conjunto de medios y recursos movilizables en caso de emergencia, en el que se incluyen los medios pertenecientes al Ayuntamiento de Tulebras y los medios y recursos, tanto públicos como privados, necesarios para conseguir los objetivos del Plan municipal

5.2. UBICACIÓN DE CENTROS DE EVACUACIÓN Y REFUGIOS

Se establece una única zona segura de reunión (ZSR) para la evacuación o refugio de las diferentes zonas:



- Plaza del Ayuntamiento de Barillas (C. San Miguel,1, 31523 Barillas, Navarra)



Ilustración 2. Ubicación de la ZSR



Ilustración 3. Imagen de la zona de la ZSR



6. FICHAS DE EMERGENCIA

En el Anexo C se presentan las fichas de emergencia que contienen información clave para actuar ante situaciones de riesgo. Se detallan los procedimientos de evacuación, las rutas seguras y los puntos de encuentro establecidos, así como los contactos de emergencia a los que se debe acudir en caso necesario. Además, se incluyen medidas específicas orientadas a la protección de grupos vulnerables, como ancianos, niños y personas con discapacidad, con el fin de garantizar una respuesta inclusiva y efectiva ante cualquier contingencia.

Se muestra la ficha general dividida en cuatro sectores, fichas para cada sector, así como fichas propias de relevancia que pueda haber en cada sector, como es el colegio, polideportivo, campo de fútbol...

También se muestran zonas aisladas donde la evacuación tiene que ser fuera de peligro hacia una zona segura.

7. MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

Frecuencia	Descripción de la actuación
Anual	Reunión con los Grupos Operativos con el fin de coordinar las acciones y revisar los procedimientos de actuación
Anual	Revisión del directorio de urgencia y del catálogo de medios y recursos
Extraordinario	Extraordinario Revisión del directorio de urgencia y del catálogo de medios y recursos
	Realización de ejercicios y simulacros, a criterio de la Dirección del Plan municipal y coordinados con el CECOP-SOS Navarra



7.2. REGISTRO DE SIMULACROS Y MEJORAS APLICADAS

- Designación de los componentes de los Grupos de Acción, así como de los sustitutos
- Establecimiento de protocolos y convenios con organismos con recursos que están adscritos al Plan municipal
- Comprobación de la disponibilidad de todos los medios y recursos contemplados en el Plan
- Asegurar el conocimiento del Plan por parte de todos los intervinientes
- Comprobar la eficacia del modelo implantado mediante la realización de simulacros y ejercicios, totales o parciales, según el criterio de la dirección, con una periodicidad mínima igual a la que se pide en el Plan Especial de inundaciones de Navarra
- Asegurar la plena coordinación con el CECOP-SOS Navarra
- Cuando existan cambios en los viales, nuevas viviendas y urbanizaciones, nuevas empresas y actividades comerciales, deportivas o de ocio, cambios en los medios disponibles, en los Grupos Operativos y, en general, cuando exista una modificación importante, el Plan municipal debe ser revisado y, en cualquier caso, debe ser revisado y en su caso actualizado con una periodicidad un superior a tres años.
- Debe darse cuenta de todo ello al Departamento del Gobierno de Navarra competente en materia de Protección Civil, que en estos momentos es la Dirección General de Interior del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior



ANEXOS



A. DIRECTORIO TELEFÓNICO

CARGO	NOMBRE	TELÉFONO
Alcaldía	Cristina	625 685 270
Teniente de Alcaldía	Arantza	619 728 542
Concejalía	Ángel	638 074 198
Empleado Ayto	Maite	661 810 845

OTROS TELÉFONOS DE INTERÉS

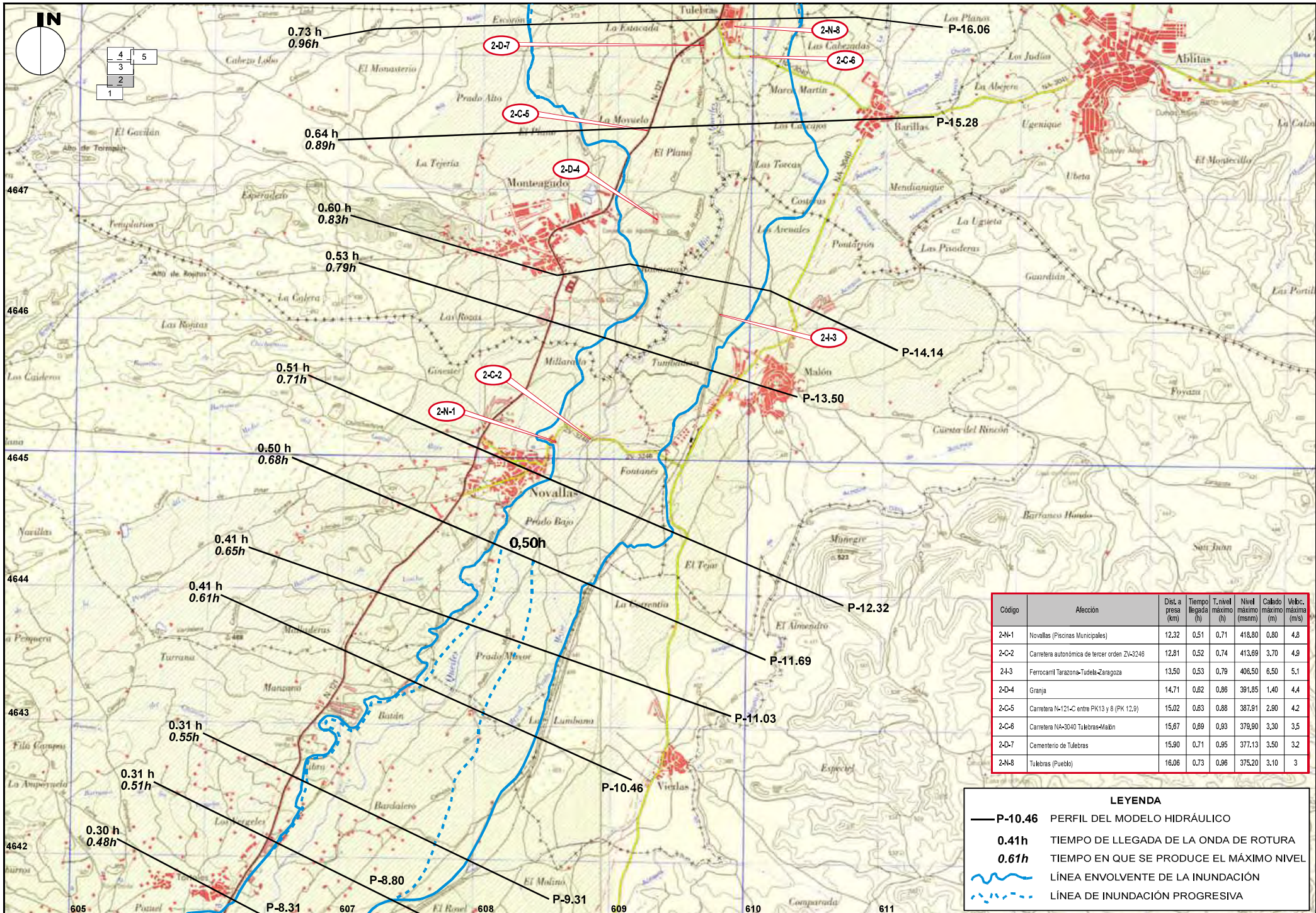
ORGANISMO	TELÉFONO
SOS Navarra	112
Protección Civil de Navarra	848 42 71 71





B. PLANOS

- 1- Envoltente del área potencialmente inundable y tiempos de llegada de la onda de rotura, inundación progresiva. Hipótesis: Rotura de la presa del Val con avenida (H2VP)
- 2- Manchas y revisión de zonas de afección



Código	Afección	Dist. a presa (km)	Tiempo llegada (h)	T. nivel máximo (h)	Nivel máximo (mnm)	Calado máximo (m)	Veloc. máxima (m/s)
2-N-1	Novallas (Piscinas Municipales)	12,32	0,51	0,71	418,80	0,80	4,8
2-C-2	Carretera autonómica de tercer orden 2V-3246	12,81	0,52	0,74	413,69	3,70	4,9
2-3	Ferrocarril Tarazona-Tudela-Zaragoza	13,50	0,53	0,79	406,50	6,50	5,1
2-D-4	Granja	14,71	0,62	0,86	391,85	1,40	4,4
2-C-5	Carretera N-121-C entre PK13 y 8 (PK 12,8)	15,02	0,63	0,88	387,91	2,90	4,2
2-C-6	Carretera N-3040 Tulebras-Malón	15,67	0,69	0,93	378,90	3,30	3,5
2-D-7	Cementerio de Tulebras	15,90	0,71	0,95	377,13	3,50	3,2
2-N-8	Tulebras (Pueblo)	16,06	0,73	0,96	375,20	3,10	3

LEYENDA

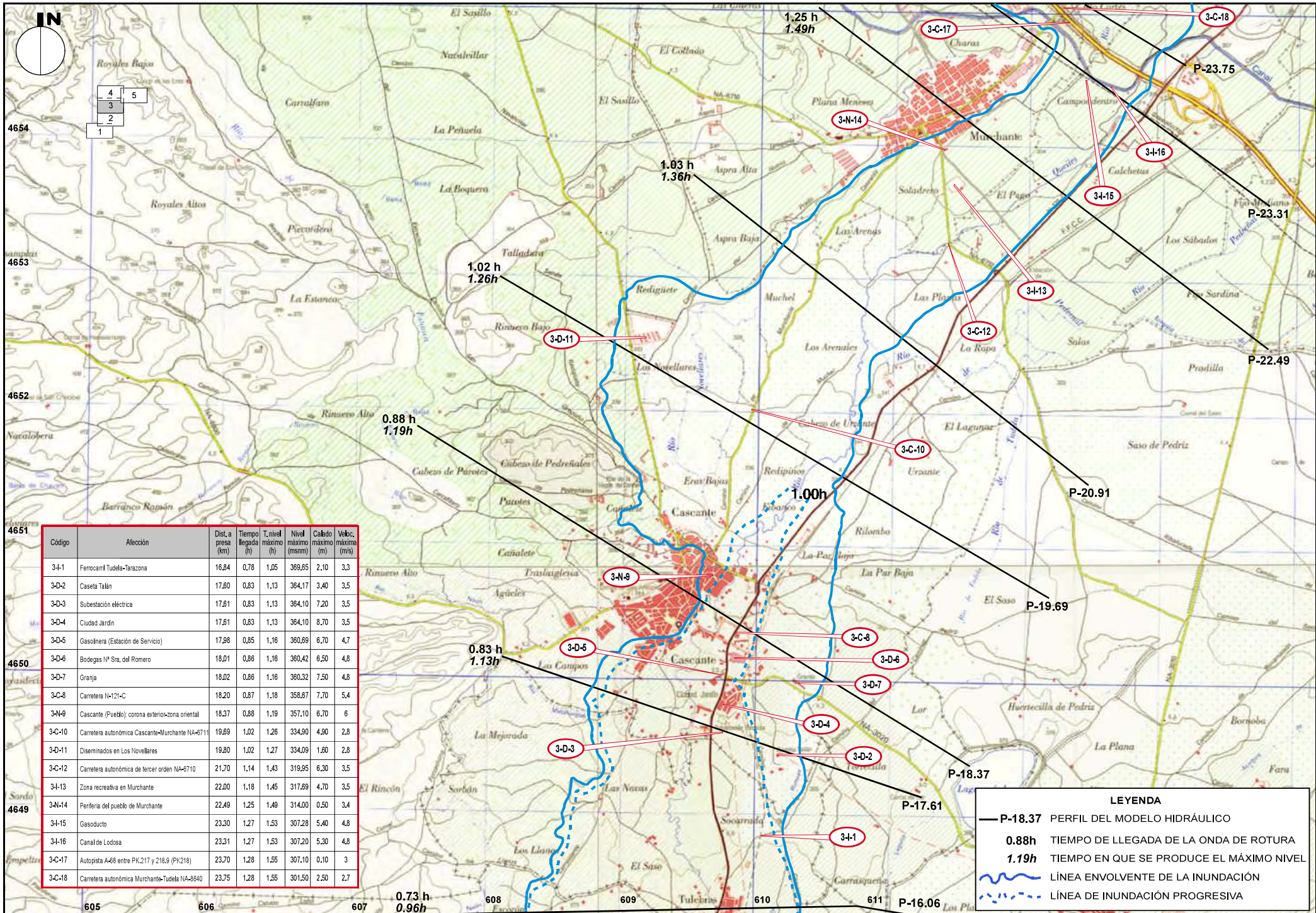
— P-10.46 PERFIL DEL MODELO HIDRÁULICO

0.41h TIEMPO DE LLEGADA DE LA ONDA DE ROTURA

0.61h TIEMPO EN QUE SE PRODUCE EL MÁXIMO NIVEL

LÍNEA ENVOLVENTE DE LA INUNDACIÓN

LÍNEA DE INUNDACIÓN PROGRESIVA

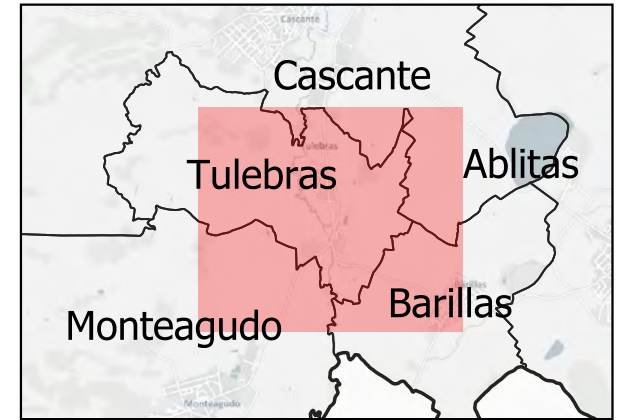


Código	Afección	Dist.a presa (km)	Tiempo (h)	T.nivel máximo (h)	Nivel máximo (msnm)	Cebado máximo (m)	Veloc. máxima (m/s)
34-1	Ferrocarril Tudela-Tarazona	16,84	0,78	1,05	369,65	2,10	3,3
3-D-2	Caseta Talán	17,80	0,83	1,13	364,17	3,40	3,5
3-D-3	Subestación eléctrica	17,61	0,83	1,13	364,10	7,20	3,5
3-D-4	Ciudad Jardín	17,61	0,83	1,13	364,10	8,70	3,5
3-D-5	Gasolinera (Estación de Servicio)	17,98	0,85	1,16	360,69	6,70	4,7
3-D-6	Bodegas Nª Sra. del Romero	18,01	0,86	1,16	360,42	6,50	4,8
3-D-7	Granja	18,02	0,86	1,16	360,32	7,50	4,8
3-C-8	Carretera N-121-C	18,20	0,87	1,18	358,67	7,70	5,4
3-N-9	Cascante (Pueblo): corona exterior-zona oriental	18,27	0,88	1,19	357,10	6,70	6
3-C-10	Carretera autonómica Cascante-Murchante NA-9711	19,69	1,02	1,28	334,90	4,90	2,8
3-D-11	Diseminados en Los Novellares	19,80	1,02	1,27	334,09	1,60	2,8
3-C-12	Carretera autonómica de tercer orden NA-6710	21,70	1,14	1,43	319,95	6,20	3,5
34-13	Zona recreativa en Murchante	22,20	1,18	1,45	317,69	4,70	3,5
34-N-14	Periferia del pueblo de Murchante	22,49	1,25	1,49	314,00	0,50	3,4
34-15	Gasoducto	23,30	1,27	1,53	307,28	5,40	4,8
34-16	Canal de Lodosa	23,31	1,27	1,53	307,20	5,30	4,8
3-C-17	Autopista A-68 entre PK,217 y 218,9 (PK218)	23,70	1,28	1,55	307,10	0,10	3
3-C-18	Carretera autonómica Murchante-Tudela NA-8640	23,75	1,28	1,55	301,50	2,50	2,7

LEYENDA

- P-18.37 PERFIL DEL MODELO HIDRÁULICO
- 0.88h** TIEMPO DE LLEGADA DE LA ONDA DE ROTURA
- 1.19h** TIEMPO EN QUE SE PRODUCE EL MÁXIMO NIVEL
- LÍNEA ENVOLVENTE DE LA INUNDACIÓN
- LÍNEA DE INUNDACIÓN PROGRESIVA

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EMERGENCIAS POR INUNDACIONES GENERADAS POR LA PRESA DE EL VAL



SECTORES Y ZONA SEGURA DE REUNIÓN

Mapa: N° 2

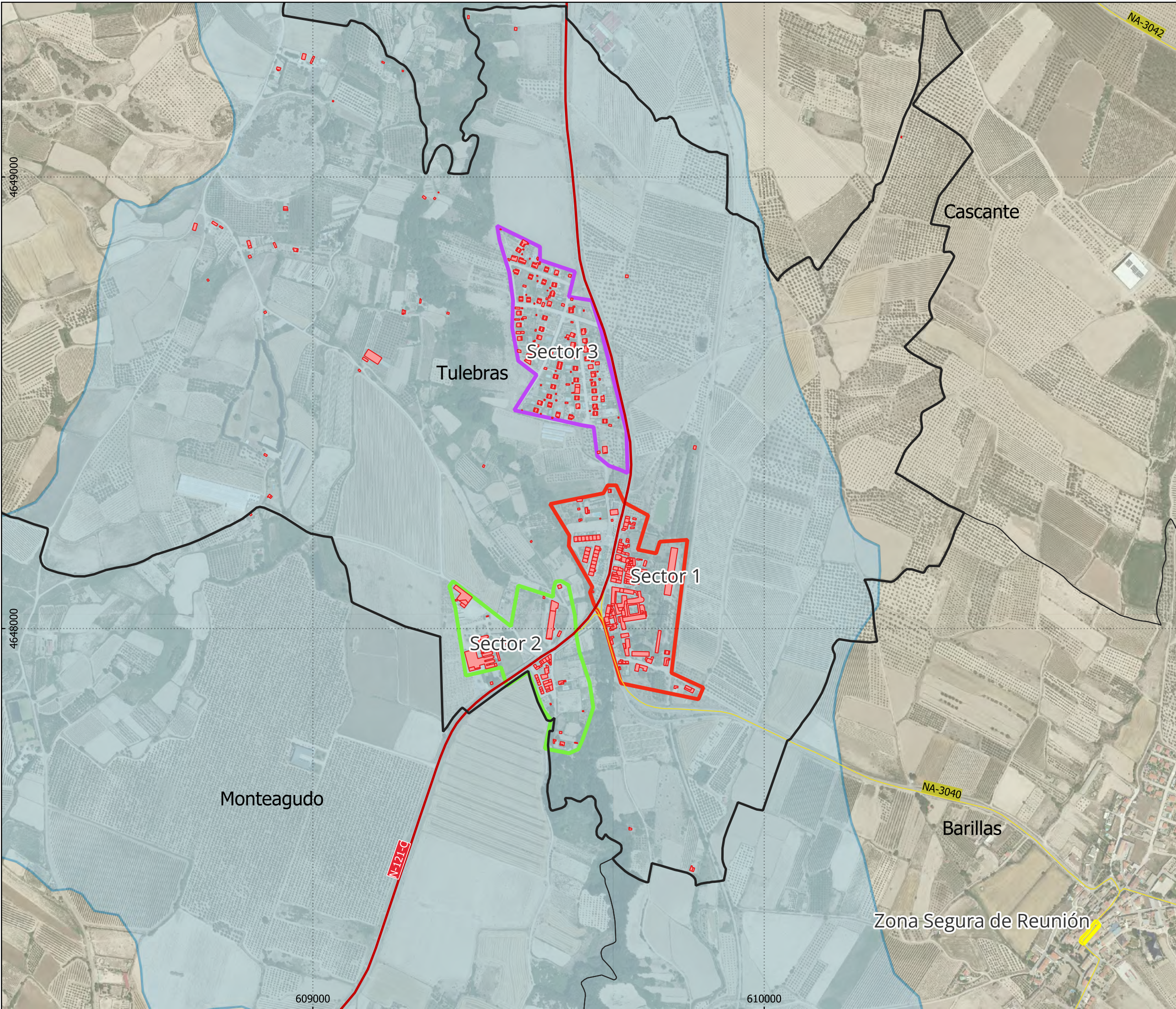


Escala: 1:8.000

Proyección: UTM 30 N//Sist. Referencia: ETRS89

Legenda

- Límite municipal
 - Zona segura de reunión
 - Mancha inundable
 - Sector 1
 - Sector 2
 - Sector 3
- Red de carreteras**
- Interés general
 - Local





C. FICHAS DE EMERGENCIA

PLAN DE EVACUACIÓN ANTE ROTURA DE PRESA		
GENERAL		
POSIBLES SITUACIONES DE EVACUACIÓN		
SITUACIÓN	EVACUACIÓN CONTROLADA (ETC)	EVACUACIÓN URGENTE (ETU)
AVISO	Megafonía y <i>whatsapp</i> : Mensaje repetitivo	Megafonía y <i>whatsapp</i> y/o aviso de Protección Civil
RIESGO EXISTENTE	Hay riesgo de rotura de presa en las próximas 24 horas	La rotura de la presa ha comenzado o es muy probable en las próximas horas

PAUTAS DE ACTUACIÓN
EVACUACIÓN CONTROLADA (ETC)
La megafonía emite mensaje de Evacuación Controlada y desde el ayto envían <i>whatsapp</i> . Se puede recibir SMS.
<ul style="list-style-type: none"> - Abandonar los edificios a pie, con calzado cómodo, no llevar objetos. - Prohibido usar vehículos. - Mantener la calma, no gritar ni empujar, ayudar a los demás. - Seguir itinerario hasta Zona Segura de Reunión (Ayto de Barillas) - Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.
EVACUACIÓN URGENTE (ETU)
Megafonía y <i>whatsapp</i> y/o aviso de Protección Civil
<ul style="list-style-type: none"> - Prohibido usar vehículos. - Considerar que sólo se dispondría de 20 minutos para alcanzar las diferentes Zonas Seguras. - Dirigirse a pie rápidamente a la Zona Segura de Reunión (Ayto de Barillas) - Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.

PLAN DE EVACUACIÓN ANTE ROTURA DE PRESA



ZSR Plaza del Ayuntamiento de Barillas
Lat: 41.970260; Lon: -1.663610

DIRIJASE HASTA LA ZONA SEGURA DE REUNIÓN (ZSR) EN BARILLAS SIGUIENDO LA CARRETERA LOCAL NA-3040



GENERAL

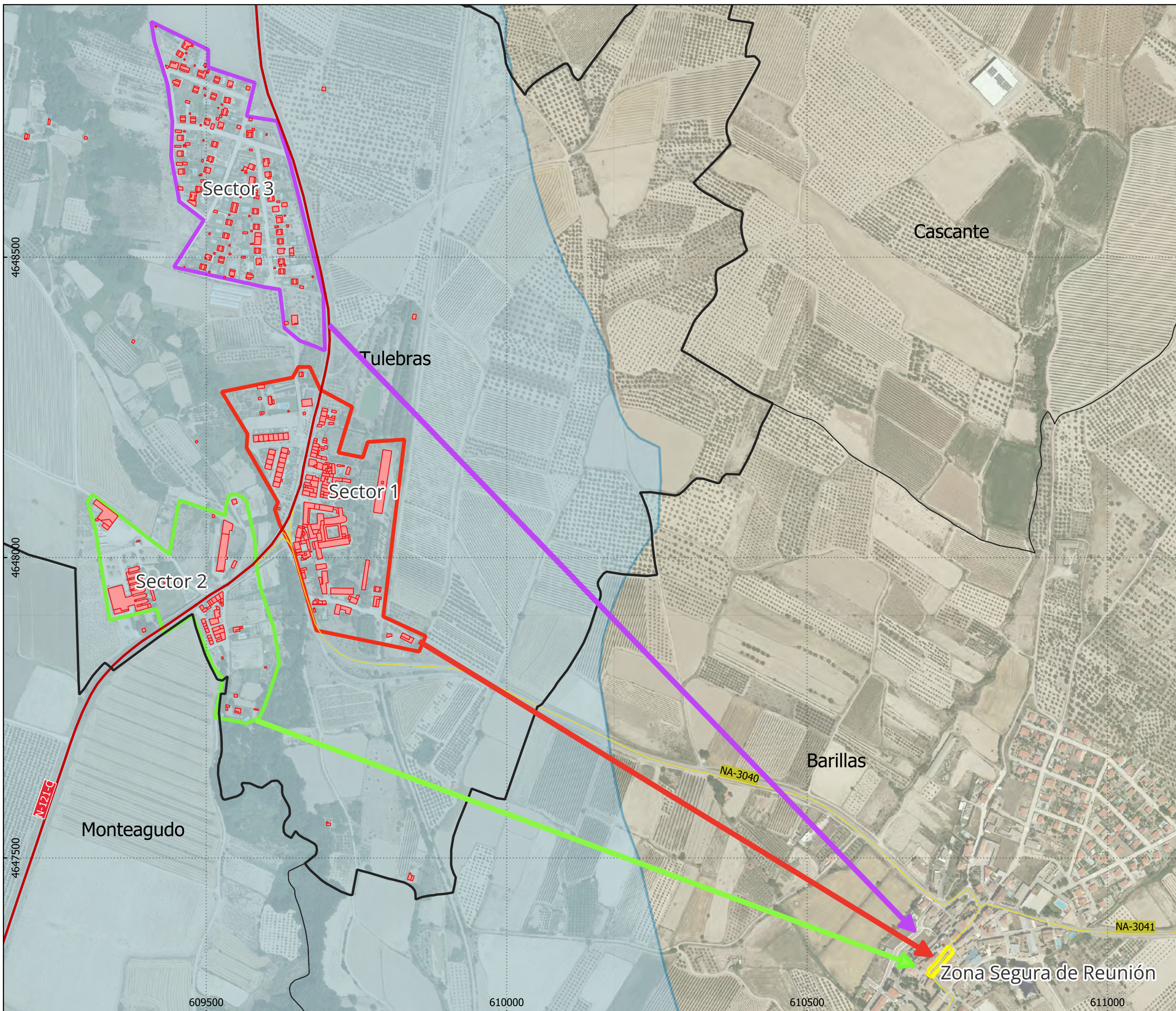


Escala: 1:6.000

Proyección: UTM 30 N//Sist. Referencia: ETRS89

Legenda

- Zona segura de reunión
- Mancha inundable
- Sector 1
- Sector 2
- Sector 3





PLAN DE EVACUACIÓN ANTE ROTURA DE PRESA		
SECTOR 1		
POSIBLES SITUACIONES DE EVACUACIÓN		
SITUACIÓN	EVACUACIÓN CONTROLADA (ETC)	EVACUACIÓN URGENTE (ETU)
AVISO	Megafonía y <i>whatsapp</i> : Mensaje repetitivo	Megafonía y <i>whatsapp</i> y/o aviso de Protección Civil
RIESGO EXISTENTE	Hay riesgo de rotura de presa en las próximas 24 horas	La rotura de la presa ha comenzado o es muy probable en las próximas horas

PAUTAS DE ACTUACIÓN
EVACUACIÓN CONTROLADA (ETC)
La megafonía emite mensaje de Evacuación Controlada y desde el ayto envían <i>whatsapp</i> . Se puede recibir SMS.
<ul style="list-style-type: none"> - Abandonar los edificios a pie, con calzado cómodo, no llevar objetos. - Prohibido usar vehículos. - Mantener la calma, no gritar ni empujar, ayudar a los demás. - Seguir itinerario hasta Zona Segura de Reunión (Ayto de Barillas) - Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.
EVACUACIÓN URGENTE (ETU)
Megafonía y <i>whatsapp</i> y/o aviso de Protección Civil
<ul style="list-style-type: none"> - Prohibido usar vehículos. - Considerar que sólo se dispondría de 20 minutos para alcanzar las diferentes Zonas Seguras. - Dirigirse a pie rápidamente a la Zona Segura de Reunión (Ayto de Barillas) - Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.

PLAN DE EVACUACIÓN ANTE ROTURA DE PRESA



ZSR Plaza del Ayuntamiento de Barillas
Lat: 41.970260; Lon: -1.663610

DIRIJASE HASTA LA ZONA SEGURA DE REUNIÓN (ZSR) EN BARILLAS SIGUIENDO LA CARRETERA LOCAL NA-3040



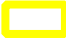



SECTOR 1

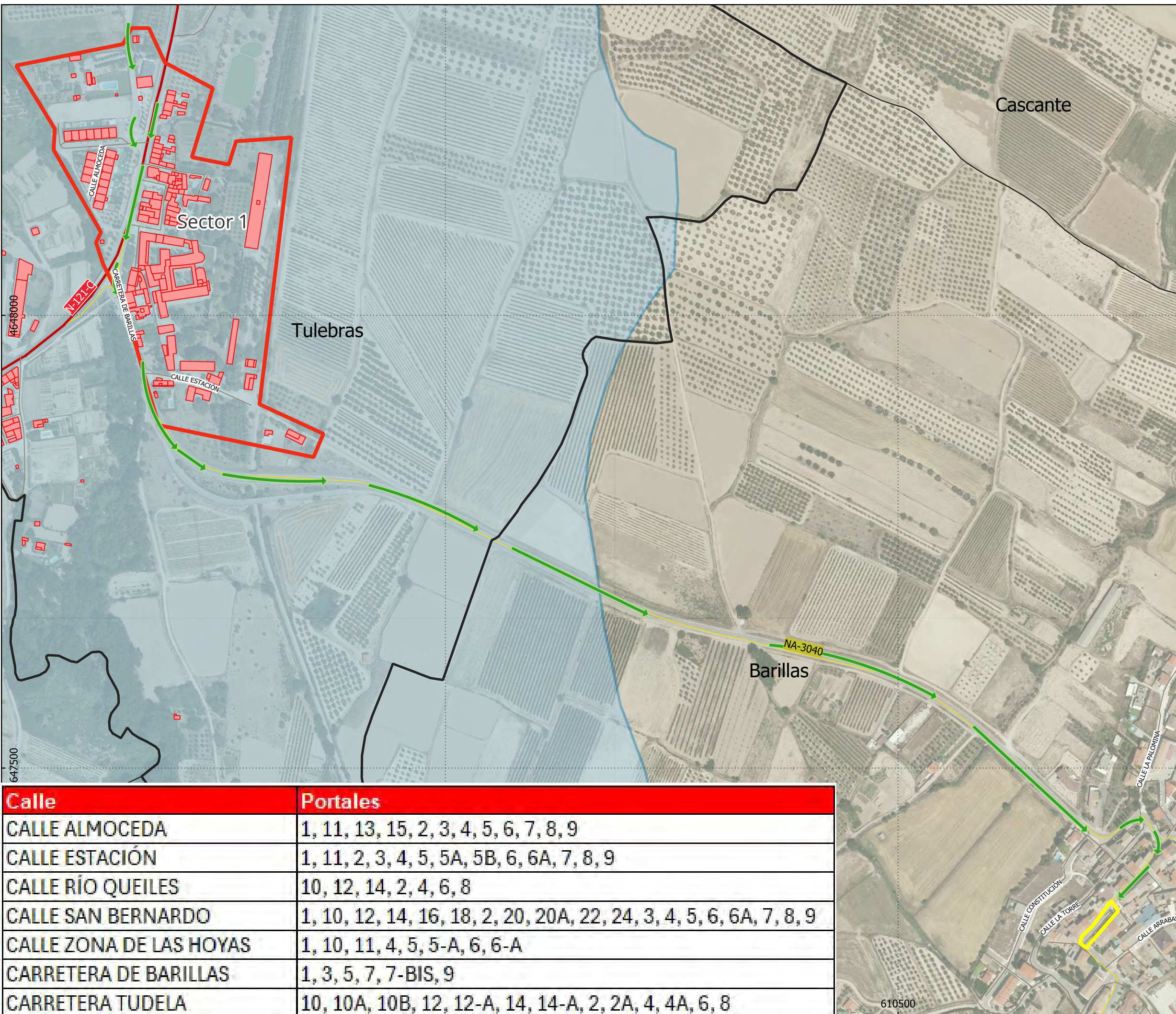


Escala: 1:4.000

Proyección: UTM 30 N/Sist. Referencia: ETRS89

Leyenda

-  Zona segura de reunión
-  Mancha inundable
-  Sector 1
-  Ruta de evacuación



Calle	Portales
CALLE ALMOCEDA	1, 11, 13, 15, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
CALLE ESTACIÓN	1, 11, 2, 3, 4, 5, 5A, 5B, 6, 6A, 7, 8, 9
CALLE RÍO QUEILES	10, 12, 14, 2, 4, 6, 8
CALLE SAN BERNARDO	1, 10, 12, 14, 16, 18, 2, 20, 20A, 22, 24, 3, 4, 5, 6, 6A, 7, 8, 9
CALLE ZONA DE LAS HOYAS	1, 10, 11, 4, 5, 5-A, 6, 6-A
CARRETERA DE BARILLAS	1, 3, 5, 7, 7-BIS, 9
CARRETERA TUDELA	10, 10A, 10B, 12, 12-A, 14, 14-A, 2, 2A, 4, 4A, 6, 8



PLAN DE EVACUACIÓN ANTE ROTURA DE PRESA		
SECTOR 2		
POSIBLES SITUACIONES DE EVACUACIÓN		
SITUACIÓN	EVACUACIÓN CONTROLADA (ETC)	EVACUACIÓN URGENTE (ETU)
AVISO	Megafonía y <i>whatsapp</i> : Mensaje repetitivo	Megafonía y <i>whatsapp</i> y/o aviso de Protección Civil
RIESGO EXISTENTE	Hay riesgo de rotura de presa en las próximas 24 horas	La rotura de la presa ha comenzado o es muy probable en las próximas horas

PAUTAS DE ACTUACIÓN
EVACUACIÓN CONTROLADA (ETC)
La megafonía emite mensaje de Evacuación Controlada y desde el ayto envían <i>whatsapp</i> . Se puede recibir SMS.
<ul style="list-style-type: none"> - Abandonar los edificios a pie, con calzado cómodo, no llevar objetos. - Prohibido usar vehículos. - Mantener la calma, no gritar ni empujar, ayudar a los demás. - Seguir itinerario hasta Zona Segura de Reunión (Ayto de Barillas) - Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.
EVACUACIÓN URGENTE (ETU)
Megafonía y <i>whatsapp</i> y/o aviso de Protección Civil
<ul style="list-style-type: none"> - Prohibido usar vehículos. - Considerar que sólo se dispondría de 20 minutos para alcanzar las diferentes Zonas Seguras. - Dirigirse a pie rápidamente a la Zona Segura de Reunión (Ayto de Barillas) - Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.

PLAN DE EVACUACIÓN ANTE ROTURA DE PRESA



ZSR Plaza del Ayuntamiento de Barillas
Lat: 41.970260; Lon: -1.663610

DIRIJASE HASTA LA ZONA SEGURA DE REUNIÓN (ZSR) EN BARILLAS SIGUIENDO LA CARRETERA LOCAL NA-3040



SECTOR 2

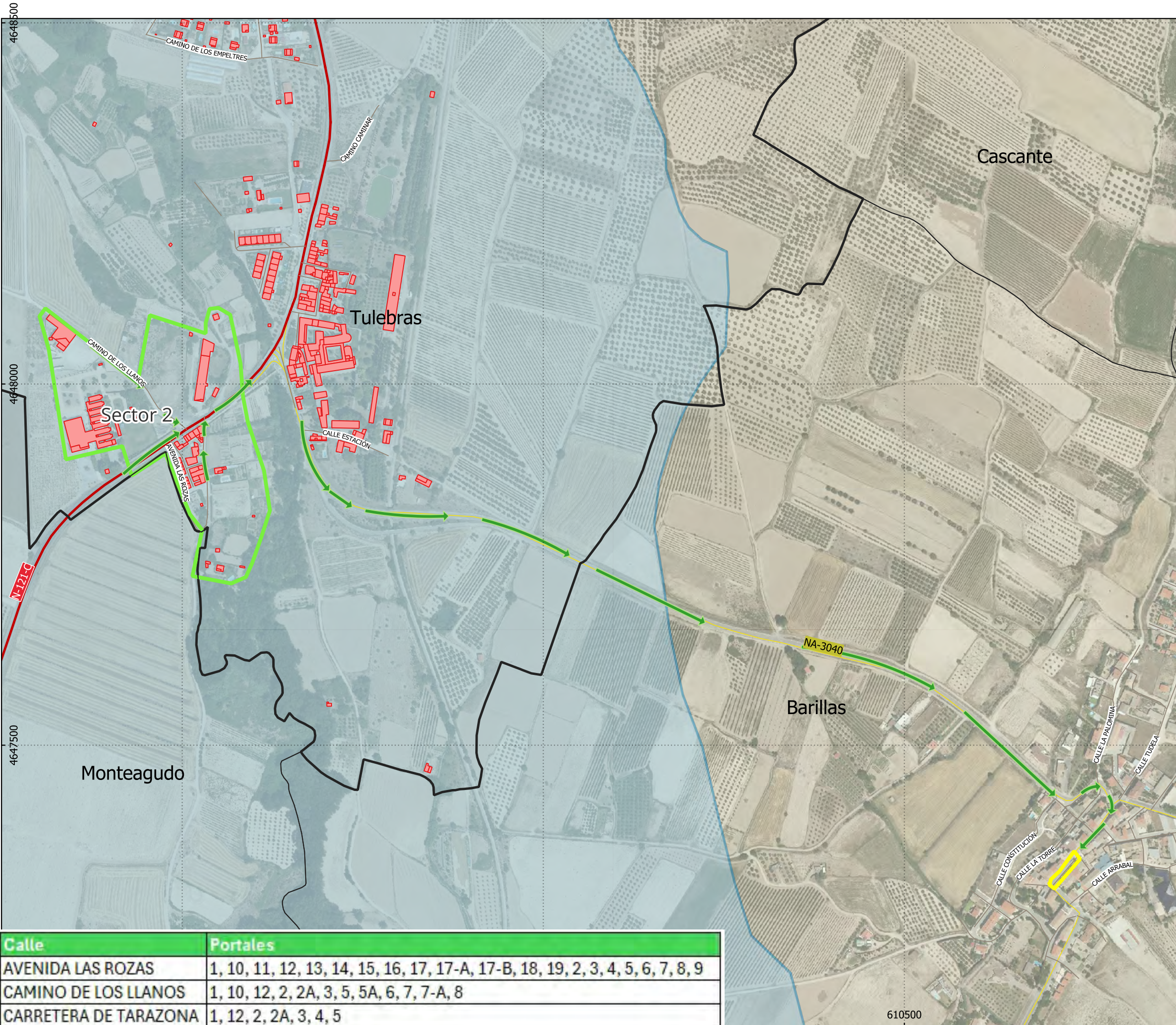


Escala: 1:5.000

Proyección: UTM 30 N/Sist. Referencia: ETRS89

Leyenda

- Zona segura de reunión
- Mancha inundable
- Sector 2
- Ruta de evacuación



Calle	Portales
AVENIDA LAS ROZAS	1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 17-A, 17-B, 18, 19, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
CAMINO DE LOS LLANOS	1, 10, 12, 2, 2A, 3, 5, 5A, 6, 7, 7-A, 8
CARRETERA DE TARAZONA	1, 12, 2, 2A, 3, 4, 5



PLAN DE EVACUACIÓN ANTE ROTURA DE PRESA		
SECTOR 3		
POSIBLES SITUACIONES DE EVACUACIÓN		
SITUACIÓN	EVACUACIÓN CONTROLADA (ETC)	EVACUACIÓN URGENTE (ETU)
AVISO	Megafonía y <i>whatsapp</i> : Mensaje repetitivo	Megafonía y <i>whatsapp</i> y/o aviso de Protección Civil
RIESGO EXISTENTE	Hay riesgo de rotura de presa en las próximas 24 horas	La rotura de la presa ha comenzado o es muy probable en las próximas horas

PAUTAS DE ACTUACIÓN
EVACUACIÓN CONTROLADA (ETC)
La megafonía emite mensaje de Evacuación Controlada y desde el ayto envían <i>whatsapp</i> . Se puede recibir SMS.
<ul style="list-style-type: none"> - Abandonar los edificios a pie, con calzado cómodo, no llevar objetos. - Prohibido usar vehículos. - Mantener la calma, no gritar ni empujar, ayudar a los demás. - Seguir itinerario hasta Zona Segura de Reunión (Ayto de Barillas) - Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.
EVACUACIÓN URGENTE (ETU)
Megafonía y <i>whatsapp</i> y/o aviso de Protección Civil
<ul style="list-style-type: none"> - Prohibido usar vehículos. - Considerar que sólo se dispondría de 20 minutos para alcanzar las diferentes Zonas Seguras. - Dirigirse a pie rápidamente a la Zona Segura de Reunión (Ayto de Barillas) - Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.

PLAN DE EVACUACIÓN ANTE ROTURA DE PRESA



ZSR Plaza del Ayuntamiento de Barillas
Lat: 41.970260; Lon: -1.663610

DIRIJASE HASTA LA ZONA SEGURA DE REUNIÓN (ZSR) EN BARILLAS SIGUIENDO LA CARRETERA LOCAL NA-3040



SECTOR 3

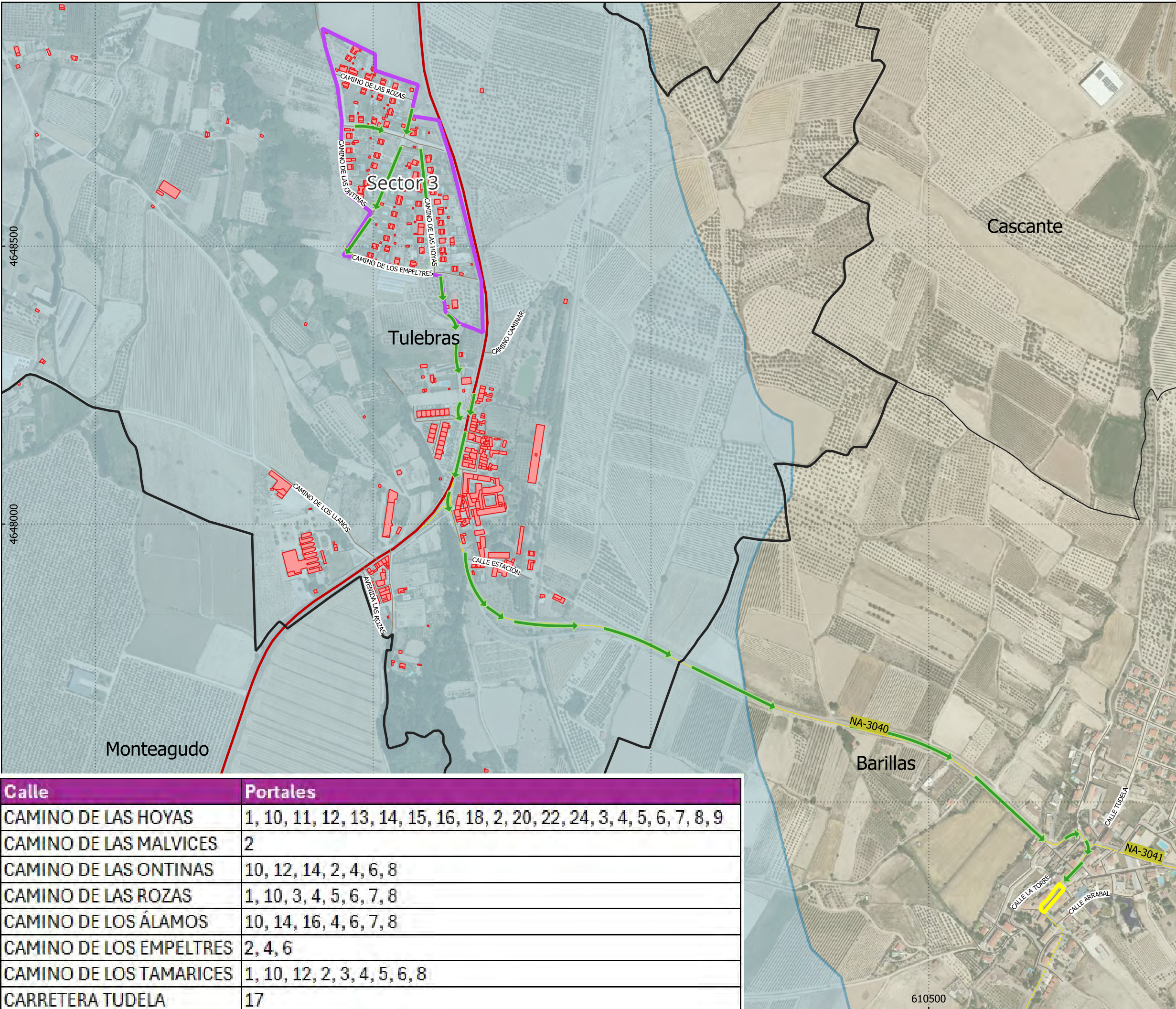


Escala: 1:6.500

Proyección: UTM 30 N/Sist. Referencia: ETRS89

Leyenda

- Zona segura de reunión
- Mancha inundable
- Sector 3
- Ruta de evacuación



Calle	Portales
CAMINO DE LAS HOYAS	1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 2, 20, 22, 24, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
CAMINO DE LAS MALVICES	2
CAMINO DE LAS ONTINAS	10, 12, 14, 2, 4, 6, 8
CAMINO DE LAS ROZAS	1, 10, 3, 4, 5, 6, 7, 8
CAMINO DE LOS ÁLAMOS	10, 14, 16, 4, 6, 7, 8
CAMINO DE LOS EMPELTRES	2, 4, 6
CAMINO DE LOS TAMARICES	1, 10, 12, 2, 3, 4, 5, 6, 8
CARRETERA TUDELA	17



CASA CONSISTORIAL, CONSULTORIO Y CENTRO CÍVICO

Carretera de Tarazona, 1-2A, 31522 Tulebras, Navarra

SECTOR 1

SITUACIONES DE EMERGENCIA

SITUACIÓN	ALERTA	Emergencia 1	Emergencia 2
AVISO	Grupo Whatsapp y megafonía	Grupo Whatsapp y megafonía	Medios municipales o Protección Civil
RIESGO EXISTENTE	En la presa hay una evolución negativa de acontecimientos.	Hay riesgo de rotura de presa en las próximas 24 horas.	La rotura de la presa ha comenzado o es muy probable en las próximas horas.
EVACUACIÓN QUE REALIZAR	Mantenerse en alerta y esperar información.	Mensaje por megafonía:	Aviso de Protección Civil:
	NO EVACUACIÓN	EVACUACIÓN TOTAL CONTROLADA (ETC)	EVACUACIÓN TOTAL URGENTE (ETU)

AYUNTAMIENTO DE TULEBRAS: 948 85 00 15

SOS NAVARRA: 112

DATOS DE ONDA DE ROTURA

CALADO	3,10 m	Velocidad del agua	3 m/s
--------	--------	--------------------	-------





PAUTAS DE ACTUACIÓN EN EVACUACIÓN TOTAL CONTROLADA (ETC)

- La megafonía municipal emite mensaje de Evacuación Total Controlada. Se puede recibir WhatsApp y SMS.
- Abandonar edificio, sin llevar objetos, con calzado cómodo que favorezca la rapidez.
- Prohibido usar vehículos.
- Verificar que todas las personas han evacuado.
- Mantener la calma sin gritar ni empujar e intentando ayudar a los demás.
- Seguir itinerario hasta Zona Segura de Reunión en Barillas.
- Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN EVACUACIÓN TOTAL URGENTE (ETU)

- Aviso por parte de los medios municipales o de personal de Protección Civil.
- Valorar qué personas tienen suficiente movilidad para ser evacuadas (considerar que en una ETU sólo se dispondría de 20 minutos para alcanzar la Zona Segura de Reunión).
- Dirigirse a pie rápidamente a la Zona Segura de Reunión en Barillas.
- Prohibido usar vehículos.
- Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.

ACCIONES RECOMENDADAS

- Una vez al año, ir andando hasta la Zona Segura de Reunión (ZSR) y medir los minutos que se tarda en hacer el recorrido.
- Analizar cuantos usuarios no tienen suficiente movilidad para recorrer a pie más de 1.475 m en 20 minutos, al objeto de tener prevista su forma de transporte en caso de Evacuación Total Urgente (ETU).
- Realizar ejercicios y/o simulacros de evacuación que permitan valorar la organización, dificultades y tiempos de respuesta.



RUTA DE EVACUACIÓN



- **DISTANCIA:** 1.475 m hasta Zona Segura de Reunión
- **RUTA:** salir a la calle y dirigirse hacia la derecha por la carretera local NA-3040 hasta llegar a Barillas. En el cruce de la entrada girar a la derecha para llegar a la zona segura de reunión (plaza del ayuntamiento)
- **POSIBLES DIFICULTADES:** Gran distancia a recorrer, con dos pendientes
- **OBSERVACIONES:** No hay iluminación. Es necesario que el Grupo de Seguridad corte la circulación.

PAUTAS EN ZONA SEGURA DE REUNIÓN

- Agrupar a las personas evacuadas y hacer recuento.
- Disponer de grupo electrógeno para iluminación.
- No regresar al edificio, mientras no se decrete el FIN DE LA EMERGENCIA.



FIN DE LA EMERGENCIA

- Se ha recibido la comunicación de FIN DE LA EMERGENCIA (por WhatsApp y/o megafonía del Personal Local de Intervención).
- Se organizará la vuelta al edificio.
- Una vez en el edificio se restablece la situación normal.



CEMENTERIO Y ALMACÉN MUNICIPAL

Av. Las Rozas, 12-18, 31522 Tulebras, Navarra

SECTOR 2

SITUACIONES DE EMERGENCIA

SITUACIÓN	ALERTA	Emergencia 1	Emergencia 2
AVISO	Grupo Whatsapp y megafonía	Grupo Whatsapp y megafonía	Medios municipales o Protección Civil
RIESGO EXISTENTE	En la presa hay una evolución negativa de acontecimientos.	Hay riesgo de rotura de presa en las próximas 24 horas.	La rotura de la presa ha comenzado o es muy probable en las próximas horas.
EVACUACIÓN QUE REALIZAR	Mantenerse en alerta y esperar información.	Mensaje por megafonía:	Aviso de Protección Civil:
	NO EVACUACIÓN	EVACUACIÓN TOTAL CONTROLADA (ETC)	EVACUACIÓN TOTAL URGENTE (ETU)

AYUNTAMIENTO DE TULEBRAS: 948 85 00 15

SOS NAVARRA: 112

DATOS DE ONDA DE ROTURA

CALADO	3,50 m	Velocidad del agua	3,2 m/s
--------	--------	--------------------	---------





PAUTAS DE ACTUACIÓN EN EVACUACIÓN TOTAL CONTROLADA (ETC)

- La megafonía municipal emite mensaje de Evacuación Total Controlada. Se puede recibir WhatsApp y SMS.
- Abandonar edificio, sin llevar objetos, con calzado cómodo que favorezca la rapidez.
- Prohibido usar vehículos.
- Verificar que todas las personas han evacuado.
- Mantener la calma sin gritar ni empujar e intentando ayudar a los demás.
- Seguir itinerario hasta Zona Segura de Reunión en Barillas.
- Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN EVACUACIÓN TOTAL URGENTE (ETU)

- Aviso por parte de los medios municipales o de personal de Protección Civil.
- Valorar qué personas tienen suficiente movilidad para ser evacuadas (considerar que en una ETU sólo se dispondría de 20 minutos para alcanzar la Zona Segura de Reunión).
- Dirigirse a pie rápidamente a la Zona Segura de Reunión en Barillas.
- Prohibido usar vehículos.
- Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.

ACCIONES RECOMENDADAS

- Una vez al año, ir andando hasta la Zona Segura de Reunión (ZSR) y medir los minutos que se tarda en hacer el recorrido.
- Analizar cuántos usuarios no tienen suficiente movilidad para recorrer a pie más de 1.725 m en 20 minutos, al objeto de tener prevista su forma de transporte en caso de Evacuación Total Urgente (ETU).
- Realizar ejercicios y/o simulacros de evacuación que permitan valorar la organización, dificultades y tiempos de respuesta.



RUTA DE EVACUACIÓN



- **DISTANCIA:** 1.725 m hasta Zona Segura de Reunión
- **RUTA:** dirigirse hacia el norte por la av. Las Rozas hasta llegar a la carretera. Allí girar hacia la derecha y en 120 m, volver a girar a la derecha para coger la carretera local NA-3040 hasta llegar a Barillas. En el cruce de la entrada girar a la derecha para llegar a la zona segura de reunión (plaza del ayuntamiento)
- **POSIBLES DIFICULTADES:** Gran distancia a recorrer, con dos pendientes
- **OBSERVACIONES:** No hay iluminación. Es necesario que el Grupo de Seguridad corte la circulación.

PAUTAS EN ZONA SEGURA DE REUNIÓN

- Agrupar a las personas evacuadas y hacer recuento.
- Disponer de grupo electrógeno para iluminación.
- No regresar al edificio, mientras no se decrete el FIN DE LA EMERGENCIA.



FIN DE LA EMERGENCIA

- Se ha recibido la comunicación de FIN DE LA EMERGENCIA (por WhatsApp y/o megafonía del Personal Local de Intervención).
- Se organizará la vuelta al edificio.
- Una vez en el edificio se restablece la situación normal.



MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE LA CARIDAD

C. San Bernardo, 31522 Tulebras, Navarra

SECTOR 1

SITUACIONES DE EMERGENCIA

SITUACIÓN	ALERTA	Emergencia 1	Emergencia 2
AVISO	Grupo Whatsapp y megafonía	Grupo Whatsapp y megafonía	Medios municipales o Protección Civil
RIESGO EXISTENTE	En la presa hay una evolución negativa de acontecimientos.	Hay riesgo de rotura de presa en las próximas 24 horas.	La rotura de la presa ha comenzado o es muy probable en las próximas horas.
EVACUACIÓN QUE REALIZAR	Mantenerse en alerta y esperar información.	Mensaje por megafonía:	Aviso de Protección Civil:
	NO EVACUACIÓN	EVACUACIÓN TOTAL CONTROLADA (ETC)	EVACUACIÓN TOTAL URGENTE (ETU)

AYUNTAMIENTO DE TULEBRAS: 948 85 00 15

SOS NAVARRA: 112

DATOS DE ONDA DE ROTURA

CALADO	3,10 m	Velocidad del agua	3 m/s
--------	--------	--------------------	-------





PAUTAS DE ACTUACIÓN EN EVACUACIÓN TOTAL CONTROLADA (ETC)

- La megafonía municipal emite mensaje de Evacuación Total Controlada. Se puede recibir WhatsApp y SMS.
- Abandonar edificio, sin llevar objetos, con calzado cómodo que favorezca la rapidez.
- Prohibido usar vehículos.
- Verificar que todas las personas han evacuado.
- Mantener la calma sin gritar ni empujar e intentando ayudar a los demás.
- Seguir itinerario hasta Zona Segura de Reunión en Barillas.
- Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN EVACUACIÓN TOTAL URGENTE (ETU)

- Aviso por parte de los medios municipales o de personal de Protección Civil.
- Valorar qué personas tienen suficiente movilidad para ser evacuadas (considerar que en una ETU sólo se dispondría de 20 minutos para alcanzar la Zona Segura de Reunión).
- Dirigirse a pie rápidamente a la Zona Segura de Reunión en Barillas.
- Prohibido usar vehículos.
- Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.

ACCIONES RECOMENDADAS

- Una vez al año, ir andando hasta la Zona Segura de Reunión (ZSR) y medir los minutos que se tarda en hacer el recorrido.
- Analizar cuantos usuarios no tienen suficiente movilidad para recorrer a pie más de 1.475 m en 20 minutos, al objeto de tener prevista su forma de transporte en caso de Evacuación Total Urgente (ETU).
- Realizar ejercicios y/o simulacros de evacuación que permitan valorar la organización, dificultades y tiempos de respuesta.

RUTA DE EVACUACIÓN



- **DISTANCIA:** 1.475 m hasta Zona Segura de Reunión
- **RUTA:** salir a la calle y dirigirse hacia la derecha por la carretera local NA-3040 hasta llegar a Barillas. En el cruce de la entrada girar a la derecha para llegar a la zona segura de reunión (plaza del ayuntamiento)
- **POSIBLES DIFICULTADES:** Gran distancia a recorrer, con dos pendientes
- **OBSERVACIONES:** No hay iluminación. Es necesario que el Grupo de Seguridad corte la circulación.

PAUTAS EN ZONA SEGURA DE REUNIÓN

- Agrupar a las personas evacuadas y hacer recuento.
- Disponer de grupo electrógeno para iluminación.
- No regresar al edificio, mientras no se decrete el FIN DE LA EMERGENCIA.



FIN DE LA EMERGENCIA

- Se ha recibido la comunicación de FIN DE LA EMERGENCIA (por WhatsApp y/o megafonía del Personal Local de Intervención).
- Se organizará la vuelta al edificio.
- Una vez en el edificio se restablece la situación normal.



SALA MULTIUSOS

C. Tudela, 10, 31522 Tulebras, Navarra

SECTOR 1

SITUACIONES DE EMERGENCIA

SITUACIÓN	ALERTA	Emergencia 1	Emergencia 2
AVISO	Grupo Whatsapp y megafonía	Grupo Whatsapp y megafonía	Medios municipales o Protección Civil
RIESGO EXISTENTE	En la presa hay una evolución negativa de acontecimientos.	Hay riesgo de rotura de presa en las próximas 24 horas.	La rotura de la presa ha comenzado o es muy probable en las próximas horas.
EVACUACIÓN QUE REALIZAR	Mantenerse en alerta y esperar información.	Mensaje por megafonía:	Aviso de Protección Civil:
	NO EVACUACIÓN	EVACUACIÓN TOTAL CONTROLADA (ETC)	EVACUACIÓN TOTAL URGENTE (ETU)

AYUNTAMIENTO DE TULEBRAS: 948 85 00 15

SOS NAVARRA: 112

DATOS DE ONDA DE ROTURA

CALADO	3,10 m	Velocidad del agua	3 m/s
--------	--------	--------------------	-------





PAUTAS DE ACTUACIÓN EN EVACUACIÓN TOTAL CONTROLADA (ETC)

- La megafonía municipal emite mensaje de Evacuación Total Controlada. Se puede recibir WhatsApp y SMS.
- Abandonar edificio, sin llevar objetos, con calzado cómodo que favorezca la rapidez.
- Prohibido usar vehículos.
- Verificar que todas las personas han evacuado.
- Mantener la calma sin gritar ni empujar e intentando ayudar a los demás.
- Seguir itinerario hasta Zona Segura de Reunión en Barillas.
- Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.

PAUTAS DE ACTUACIÓN EN EVACUACIÓN TOTAL URGENTE (ETU)

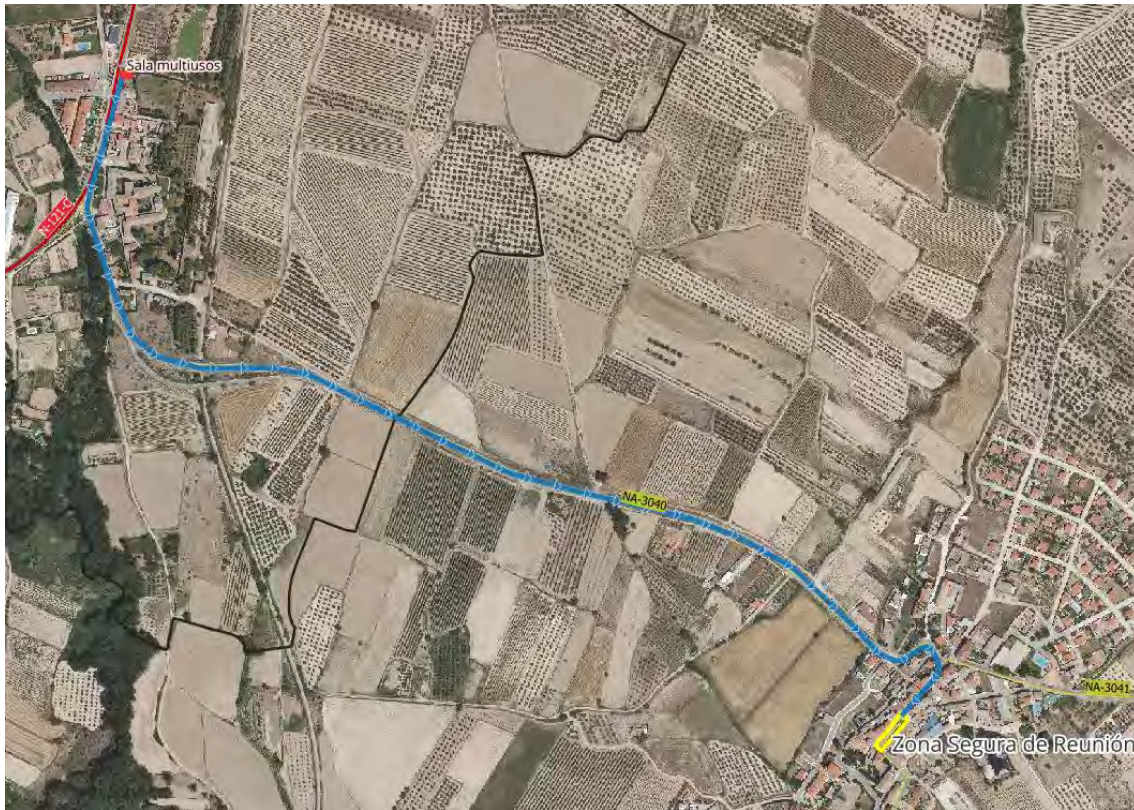
- Aviso por parte de los medios municipales o de personal de Protección Civil.
- Valorar qué personas tienen suficiente movilidad para ser evacuadas (considerar que en una ETU sólo se dispondría de 20 minutos para alcanzar la Zona Segura de Reunión).
- Dirigirse a pie rápidamente a la Zona Segura de Reunión en Barillas.
- Prohibido usar vehículos.
- Atender las indicaciones del Personal Local de Intervención.

ACCIONES RECOMENDADAS

- Una vez al año, ir andando hasta la Zona Segura de Reunión (ZSR) y medir los minutos que se tarda en hacer el recorrido.
- Analizar cuántos usuarios no tienen suficiente movilidad para recorrer a pie más de 1.680 m en 20 minutos, al objeto de tener prevista su forma de transporte en caso de Evacuación Total Urgente (ETU).
- Realizar ejercicios y/o simulacros de evacuación que permitan valorar la organización, dificultades y tiempos de respuesta.



RUTA DE EVACUACIÓN



- **DISTANCIA:** 1.680 m hasta Zona Segura de Reunión
- **RUTA:** salir a la calle y dirigirse hacia la izquierda por la carretera de Tudela para a la altura del consultorio tomar la carretera local NA-3040 hasta llegar a Barillas. En el cruce de la entrada girar a la derecha para llegar a la zona segura de reunión (plaza del ayuntamiento)
- **POSIBLES DIFICULTADES:** Gran distancia a recorrer, con dos pendientes
- **OBSERVACIONES:** No hay iluminación. Es necesario que el Grupo de Seguridad corte la circulación.

PAUTAS EN ZONA SEGURA DE REUNIÓN

- Agrupar a las personas evacuadas y hacer recuento.
- Disponer de grupo electrógeno para iluminación.
- No regresar al edificio, mientras no se decrete el FIN DE LA EMERGENCIA.



FIN DE LA EMERGENCIA

- Se ha recibido la comunicación de FIN DE LA EMERGENCIA (por WhatsApp y/o megafonía del Personal Local de Intervención).
- Se organizará la vuelta al edificio.
- Una vez en el edificio se restablece la situación normal.



D. REGISTRO DE MANTENIMIENTO Y ACTUACIONES

Fecha	Actuación	¿Requiere seguimiento?
		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí Fecha:
		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí Fecha:
		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí Fecha:
		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí Fecha:
		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí Fecha:
		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí Fecha:
		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí Fecha:
		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí Fecha:
		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí Fecha:
		<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí Fecha: